

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-524-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 41 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 41 estaciones en el departamento de Guatemala.

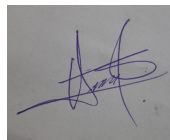
b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, toma de puntos GPS de estaciones de servicio.

c) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
MARIO JONATÁN
QUICHE GAMBOA

Mario Jonatán Quiche Gamboa
DPI No. (2543028070101)



Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.30
14:00:24 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-524-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de septiembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 10 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 04 estaciones de servicios en el departamento de Guatemala, y 06 estaciones de servicios en el departamento de Sacatepéquez

b) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, toma de puntos GPS de estaciones de servicio.

c) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

d) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en la ciudad metropolitana y en los departamentos de la República

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 29 estaciones de servicio realizadas de la siguiente manera: 02 estaciones de servicios en el departamento de Sacatepéquez, y 03 estaciones de servicios en el departamento de Santa Rosa y 24 estaciones de servicios en el departamento de Escuintla.

b) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, toma de puntos GPS de estaciones de servicio.

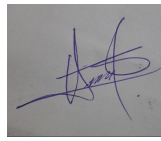
c) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

d) Apoyo técnico en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en la ciudad metropolitana y en los departamentos de la República

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Atentamente,



Firmado
digitalmente
por MARIO
JONATÁN
QUICHE
GAMBOA

Mario Jonatán Quiche Gamboa
DPI No. (2543028070101)



Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
ESCOBAR
RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.09.30
14:00:41 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Mario Jonatán Quiche Gamboa

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-524-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2025**.

Firmado
digitalmente
por MARIO
JONATÁN
QUICHE
GAMBOA



Mario Jonatán Quiche Gamboa
DPI: (2543028070101)

Factura Pequeño Contribuyente

MARIO JONATAN , QUICHE GAMBOA

Nit Emisor: 88031128

MARIO JONATÁN QUICHE GAMBOA

SECTOR 1 COLONIA LAS CONCHAS LOTE 29, MANZANA E, zona 17,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

010E1799-97D7-42B2-8C5D-50FC3C690B9A

Serie: 010E1799 Número de DTE: 2547466930

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 12:28:48

Fecha y hora de certificación: 10-sep-2025 12:28:48

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/09/2025) al (30/09/2025), según contrato número MEM-524-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalment
e por MARIO
JONATÁN
QUICHE
GAMBOA



Firmado
digitalment
e por
GERSON
DIDIER DE
LEÓN

"Contribuyendo por el país que todos queremos"